

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

**RECTIFICA PUBLICACIÓN EXTRACTO
DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN.**

Rectificase la publicación efectuada el 21.03.2024, en el sitio WEB de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, del extracto de la solicitud de modificación de concesión, señal distintiva XQD-641, para la localidad de Villa O'Higgins, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, presentada por AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y COMUNICACIONAL "AGRUPACIÓN VILLA O'HIGGINS", referente a la información según lo siguiente:

En el título del documento, donde dice:

EXTRACTO 24-RD 184644

Debe decir:

EXTRACTO 23-RD 184644

En la tabla de los plazos, donde dice:

INICIO OBRAS 10 días

Debe decir:

INICIO OBRAS 15 días

La presente rectificación de la publicación se hace a objeto que quien tenga interés en ello pueda reclamar respecto de la resolución señalada precedentemente, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Manuel Enrique Cabrera Zarate
Jefe División Concesiones
02/04/2024 18:33

